



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Tres de junio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2020-00051-00

En el proceso Ejecutivo Laboral de la referencia instaurado por MAVEL CRISTINA ÁLZATE MAYA en contra de ESTRATEGIA Y PRODUCCIÓN S.A, en atención al memorial allegado por la parte ejecutante solicitando entrega de los dineros que reposen en el banco Agrario a nombre de la señora MAVEL CRISTINA ÁLZATE MAYA por lo que el Despacho procedió a consultar en el Portal del Banco Agrario la transacción, encontrando que en efecto, se encuentra a disposición de la parte el título N° 413590000614908 por la suma de \$ 13.902.380,12 que fueron consignados por BANCOLOMBIA el día 16/05/2022, en razón al embargo decretado mediante auto del 11 de mayo del presente.

En tal sentido se REQUIERE a la demandante para que aporte copia de la cedula y pueda ser AUTORIZADO el título ante el banco y se DISPONGA LA ENTREGA del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 092  
hoy 6 de junio de 2022 a las 8 a.m

**Firmado Por:**

**Paola Marcela Osorio Quintero  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002  
Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **931738885ea4951cceb4db7a53afd0a7ad81180367aeb0f5413ad756830587cd**

Documento generado en 06/06/2022 08:10:02 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**